

**DATOS SOLICITADOS PARA FICHAS DE TRÁMITES/SERVICIOS MUNICIPALES 2024**

<b>FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO</b>			
<b>Dependencia o Entidad</b>	Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.		
<b>Nombre de la Unidad Administrativa</b>	Gerencia de Comercialización / Dirección de Atención a Usuarios		
<b>Nombre del Trámite o Servicio</b>	<b>Clave</b>	<b>Fecha de Registro</b>	
Expedición de constancia de los servicios para división, escrituración o regularización de predios	JAPAMI/DAC063	01/01/2024	
<b>Objetivo del Trámite o Servicio</b>			
Propietario, representante legal o apoderado solicita la constancia para acreditar de forma oficial la existencia de infraestructura hidráulica y sanitaria para dotar de los servicios en la zona donde se ubica el predio, para los fines que le sean necesarios.			
<b>Usuarios</b>			
Población en general			
<b>Documento que se Obtiene</b>	<b>Costo</b>	<b>Tiempo de Respuesta</b>	<b>Vigencia del Servicio</b>
Constancia de los servicios para división, escrituración o regularización de predios	\$712.89 Costo, IVA incluido	5 días hábiles	30 días naturales
<b>LUGAR DONDE SE REALIZA</b>			
<b>Oficina Receptora</b>	Oficinas Generales		
<b>Domicilio</b>	Prolongación Juan José Torres Landa # 1720, Colonia Independencia C.P. 36569	<b>Municipio</b>	Irapuato, Gto.
<b>Teléfono</b>	01 (462) 60 6 91 00 ext.	<b>Fax</b>	No aplica.
<b>Horario</b>	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.	<b>Correo Electrónico</b>	factibilidades.japami@gmail.com

<b>Oficina Resultora</b>	Oficinas Generales, Dirección de Ingeniería y Proyectos	
<b>REQUISITOS</b>	<b>DOCUMENTOS REQUERIDOS</b>	
	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA SIMPLE</b>
Formato de solicitud	1	0
Documento legal que acredite la propiedad o posesión del inmueble.	0	1
Poder notarial del representante legal (En caso de no ser el propietario).	0	1
Acta Constitutiva	0	1
Identificación Oficial vigente	0	1
Constancia de Factibilidad y/o uso de suelo	0	1
Oficio de dictamen de número oficial	0	1
Croquis o plano de localización (legible)	0	1
Comprobante de domicilio vigente	0	1
Documento de factibilidad de servicios expedido por JAPAMI	0	1
Documento por parte del solicitante con el cual justifique la modificación de traza pretendida.	1	0
<b>Observaciones</b>		
El tiempo de respuesta es de hasta 5 días hábiles a partir de la entrega completa de la documentación en formato físico.		
<b>Fundamentos de Ley</b>		
Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, para el ejercicio Fiscal 2024 Artículo 39 inciso t) <a href="https://www.japami.gob.mx/transparencia/LGT/19_Servicios/REGULACIONES%202024/DISPOSICIONES%20ADMINISTRATIVAS%202024.pdf">https://www.japami.gob.mx/transparencia/LGT/19_Servicios/REGULACIONES%202024/DISPOSICIONES%20ADMINISTRATIVAS%202024.pdf</a>		
Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Artículo 398 fracción III <a href="https://www.japami.gob.mx/transparencia/LGT/19_Servicios/REGULACIONES%202024/CODIGO%20TERRITORIAL%20REFORMA%202022.pdf">https://www.japami.gob.mx/transparencia/LGT/19_Servicios/REGULACIONES%202024/CODIGO%20TERRITORIAL%20REFORMA%202022.pdf</a>		
<b>Fundamentos Reglamentarios</b>		
Reglamento de Fraccionamientos, Desarrollos en Condominio y Régimen de Propiedad en Condominio, para el Municipio de Irapuato, Guanajuato. Artículo 100 fracción II		